



Melilla, 09 de abril de 2021

CRITERIOS DE VALORACION DE MERITOS APORTADOS EN CURRICULOS Y ENTREVISTA POSTERIOR DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/UNA "ARQUITECTO/A" PARA EMVISMESA

Los criterios para la valoración total se dividen en dos apartados: el primero es la valoración de los currículos, siendo el segundo la valoración del candidato mediante una entrevista personal a determinar en fecha, hora y lugar

1. Valoración de los currículos, que será sobre un máximo de 85 puntos, de la siguiente manera:

Esta puntuación conllevará una autoevaluación por parte de los candidatos, puntuándose a sí mismos hasta el máximo de 85 puntos, comprobándose por EMVISMESA que no haya errores y la veracidad de los datos del candidato/a finalmente seleccionado:

- Experiencia y trabajos profesionales: Hasta 60 puntos

Proyectos Básicos	Hasta 20 puntos (1)
Proyectos de Ejecución	Hasta 20 puntos (1)
Direcciones de obras	Hasta 20 puntos (1)
Trabajos de planeamiento	Hasta 10 puntos (2)
Informes, valoraciones, otros	Hasta 20 puntos (3)
Trabajos de arquitecto asalariado	Hasta 20 puntos (4)

(1) A valorar por cada trabajo como sigue:

PEM < 200.000 €	0,40 puntos cada uno
200.000 € < PEM < 600.000 €	0,80 puntos cada uno
PEM > 600.000 €	1,00 puntos cada uno

En el caso de rehabilitaciones se multiplicará por 1,20.

(2) A valorar por cada trabajo como sigue:

Plan Especial o Plan Parcial	2,00 puntos cada uno
Expedientes de reparcelación	1,00 puntos cada uno

(3) A valorar por cada trabajo como sigue:

Trabajos sencillos	0,30 puntos cada uno
Trabajos complejos	0,60 puntos cada uno
Trabajos muy complejos	1,00 puntos cada uno

(4) Cada mes 0,25 puntos

- Conocimientos demostrables en herramientas u otros temas profesionales: hasta 25 puntos.

Estructuras	Hasta 5 puntos
Programas CAD	Hasta 5 puntos



Mediciones y presupuestos	Hasta 5 puntos
Valoraciones	Hasta 5 puntos
Paquete ofimática	Hasta 5 puntos
Certificaciones energéticas	Hasta 3 puntos
Programas BIM	Hasta 3 puntos
Programas 3D	Hasta 3 puntos
Inglés	Hasta 3 puntos

Los méritos mencionados se computarán en función de lo declarado por los candidatos en los currículos aportados.

2. Valoración de la entrevista, con un máximo de 15 puntos, en el que se realizarán una serie de cuestiones sobre asuntos de interés en el trabajo diario de nuestra empresa

En función de lo descrito en este escrito se da un plazo de 10 días hábiles para que los candidatos adecúen sus currículos a los criterios desarrollados anteriormente, debiendo presentar dichos currículos antes de las 13.00 horas del día 23 de abril de 2021 en el correo electrónico info@emvismesa.es

El Gerente de EMVISMESA

Fdo. Juan Judel Carballa